Villeta competitiva	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	253	ACTA No	2	FECHA DEL ACTA	20/12/2021

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL COMO PSICOLOGA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 01/12/2021 AL 31/12/2021	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2021

CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-3
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA	C.C.:	80379268
CONTRATISTA:	X LEIDY MARCELA JOYA HERRERA	NIT.:	52657211
REP. LEGAL:	X LEIDY MARCELA JOYA HERRERA	C.C.:	52657211
SUPERVISOR:	X LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ	CARGO	JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO SOC
DEP. SUPERVISOR	X UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL		
INTERVENTOR:	X 0	NIT.:	0

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualitativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido 100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	1	DIAS	19	INICIA	12/11/2021
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**1**	**DIAS**	**19**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**1**	**DIAS**	**19**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	TERMINA	31/12/2021

Obligaciones Cumplidas 100%

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	a) Apoyar de manera Administrativa los procesos y procedimiento para el funcionamiento del hogar de paso			✓			
2	b) Realizar seguimiento y apoyo a los menos que se encuentren en el hogar de paso o los que vayan a ser vinculados.			✓			
3	c)Realizar un informe del cumplimiento del funcionamiento del hogar de paso.			✓			
4	d) Relacionar estadistica de manera mensual del número de beneficiados por el hogar de paso.			✓			
5	e)Velar para que las niños que se encuentren dentro del hogar de paso no se le vulneren sus derechos.			✓			
6	f)Llevar a cabo de manera satisfactoria los procesos administrativos de educación como son los programas de Transporte Escolar y Alimentación Escolar.			✓			

Escaneado con CamScanner

7	g)Realizar seguimiento de las entregas de alimentación escolar.			✓	
8	h)Hacer seguimiento de los protocolos de bioseguridad, bajo la directriz de la Secretaria de Educación Departamental, según lo reglamentado por la pandemia		✓		
9	i)Presentar cronograma de actividades realizadas de manera mensual.			✓	
10	j)Realizar "Escuela de Padres" en las Instituciones Educativas Públicas Departamentales del municipio de Villeta, de manera bimensual.		✓		
11	k)Apoyar, atender, y brindar asesoría y hacer seguimiento presencial a los casos en salud mental de conformidad a solicitud de las Instituciones Educativas Municipales y/o de la Unidad de Desarrollo Social.		✓		
12	l)Atender en la línea de salud mental de acuerdo a las rutas establecidas por el ente territorial, donde se realiza acompañamiento personal o telefónico de la población que lo requiera.		✓		
13	m)Realizar la referencia, seguimiento y apoyo de los Niños, Niños, Adolescentes y Población Vulnerable que requiera el servicio de Psicología ante la EPS e IPS, activando las rutas de atención.		✓		
14	n)Apoyar en la realización de actividades de formación a la ciudadana a través de capacitaciones y conferencia de acuerdo con las temáticas de • Bullying • Violencia intrafamiliar. • Violencia Sexual. • Trata de personas, prevención de la explotación sexual • Embarazo adolescente. • Consumo de SPA y alcohol. • Erradicación trabajo infantil • Pautas de crianza • Sexo, género y orientación sexual. • Las que sean requeridas por la supervisora del contrato			✓	
15	o) Realizar las valoraciones a Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y/o riesgo de discapacidad atendidas a través de la Unidad de Desarrollo Social de conformidad con las solicitudes elevadas por el supervisor del contrato en apoyo al respectivo programa.		✓		
16	p) Realizar apoyo de Promoción y Prevención en salud mental a la población con Discapacidad que asiste al Centro de Vida Sensorial.		✓		
17	q) Abstenerse de firmar y/o emitir comunicaciones escritas a nombre de la Alcaldía Municipal de Villeta.				
18	r) Asistir, participar y colaborar en las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado personal de la Unidad de Desarrollo Social.		✓		
19	s) Cumplir sin excepción con la entrega de informes mensuales, con el avance de las obligaciones y registro fotográfico o evidencias.		✓		
20	t) cumplir con los lineamientos y políticas del sistema y Gestión de seguridad y salud en el trabajo SG_SST.		✓		
21	u) Obrar con responsabilidad, diligencia y autocuidado, teniendo en cuenta toda información sobre riesgo de contagio (COVID-19), así como las medidas de prevención del mismo, de acuerdo con los protocolos y lineamientos que expida o haya expedido el Ministerio de Salud y Protección Social.		✓		

Escaneado con CamScanner

22	v) Actualizar permanente la hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.				X
23	w) Elaborar informe final, inventario entrega de elementos y presentar recomendaciones respecto a las actividades a su cargo una vez terminado el contrato.			✓	
24	x) Realizar contestación oportuna a todas las Peticiones, Solicitudes, Quejas, Reclamos y Sugerencias que lleguen a los canales de comunicación de la Unidad de Desarrollo Social			✓	
25	y) Todas las demás actividades asignadas por la supervisión y guarden congruencia con su objeto contractual.			✓	

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO: Cumple

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: N/A

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: N/A

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X

B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES? SI X NO

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO? SI X NO

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A			N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
PENSIÓN	2021-11	15/12/2021	$ 162.900
SALUD	2021-11	15/12/2021	$ 127.300
RIESGOS	2021-11	15/12/2021	$ 24.800
COLSUBSIDIO	2021-11	15/12/2021	$ 20.400

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera 100%

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$5.094.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$5.094.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$2.547.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$2.547.000
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3)		$0
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$2.547.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2021000697	FECHA:	12/11/2021
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

Escaneado con CamScanner

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	DAVIVIENDA		No	550477400098893		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	x	RESPONSABLE	0	ESPECIAL	0	

G. FORMA DE PAGO:

UN PRIMER PAGO por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/C ($2.547.000,00), el cual debe ser tramitado en noviembre previa presentación del informe de actividades del contratista, informe y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

UN SEGUNDO PAGO por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/C ($2.547.000,00), el cual debe ser tramitado en diciembre previa presentación del informe de actividades del contratista, informe y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de supervision y acta final, hace las veces de acta de liquidacion del contrato y las partes se declaran a paz y salvo en el marco de la ejecucion del contrato en referencia

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:		NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	x	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde Municipal	
CONTRATISTA:	x	**LEIDY MARCELA JOYA HERRERA** Representante Legal	
SUPERVISOR:	x	**LUISA FERNANDA PARRA HERNANDEZ** JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	

Escaneado con CamScanner

Villeta, 20 de DICIEMBRE de 2021

CUENTA DE COBRO No. 02

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LEIDY MARCELA JOYA HERRERA
C.C No. 52.657.211 de Villeta

La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/C ($2.547.000,00), por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de servicios profesionales **UDS-CPS- 253-2021**, cuyo objeto corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL COMO PSICOLOGA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIAD DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA**, durante el periodo comprendido entre el 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2021.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros del **Banco Davivienda, número: 0550477400098893.**

Cordialmente,

LEIDY MARCELA JOYA HERRERA
C.C No. 52.657.211 de Villeta
Contratista
Alcaldía de Villeta

Escaneado con CamScanner

ASOPAGOS S.A.

RAZON SOCIAL	LEIDY MARCELA JOYA HERRERA
IDENTIFICACION	CC-52657211
COD DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
NOM DEPENDENCIA O SUCURSAL	0
FECHA GENERACION REPORTE	2021-12-15
FECHA LIMITE DE PAGO	2021-12-03
FECHA DE PAGO	2021-12-15
ENTIDAD DE PAGO	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION	2021-11
PERIODO SALUD	2021-11
NUMERO PLANILLA	86168141[illegible]
TOTAL COTIZANTES	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	8600059948
TIPO DE PLANILLA	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$ 1.016.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.000	$ 127.000
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$ 1.016.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900	$ 162.900
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$ 1.016.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800	$ 24.800
[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	$ 1.016.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.400	$ 20.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 335.400	$ 335.400

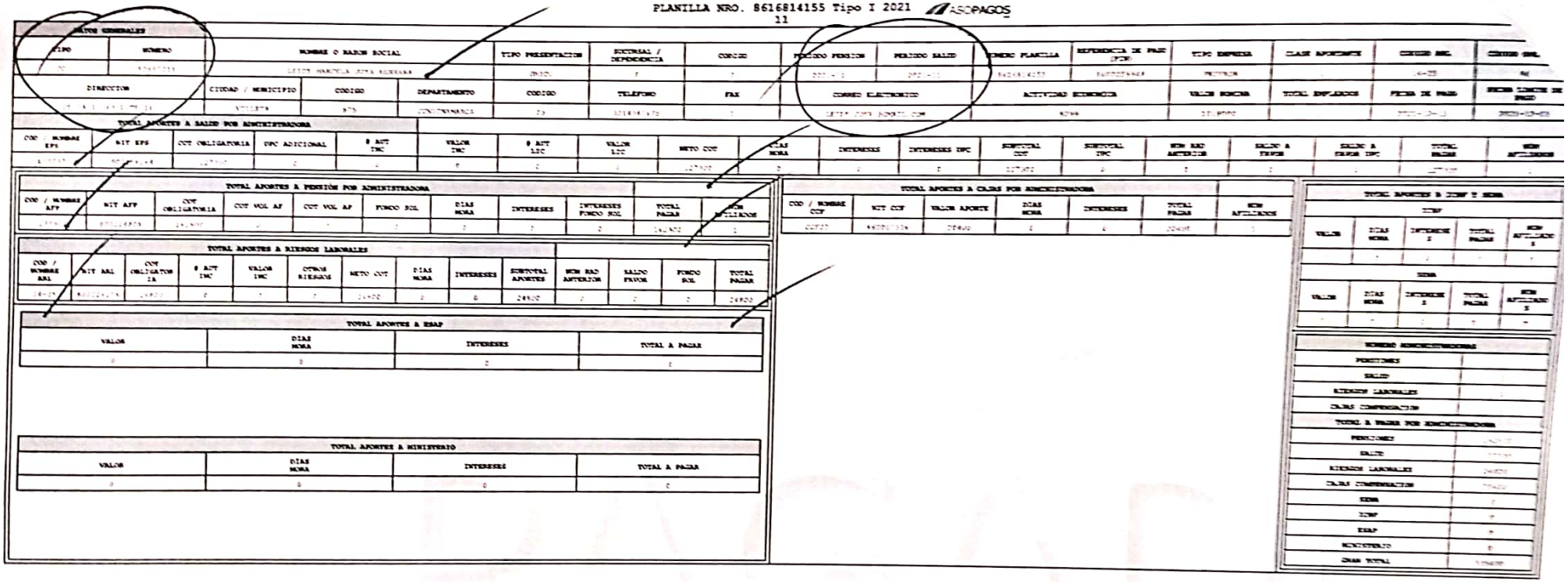
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES	05/01/2022

Escaneado con CamScanner

Luz Rebeca Cuels,

PLANILLA NRO. 8616814155 Tipo I 2021
11

ASOPAGOS



Pedro A.

Escaneado con CamScanner

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DICIEMBRE DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	UDS-CPS-No. 253 DE 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Leidy Marcela Joya Herrera
No. DE IDENTIFICACIÓN	52657211
TELÉFONO DE CONTACTO	3214381675
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Cl 2 a N 17 a- 43
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5. 094.000 (Cinco millones noventa y cuatro mil pesos)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL COMO PSICOLOGA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS VULNERABLES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA UNIAD DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

Nº	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Apoyar de manera Administrativa los procesos y procedimiento para el funcionamiento del hogar de paso	Reunión Virtual	No aplica.
2	Realizar seguimiento y apoyo a los menos que se encuentren en el hogar de paso o los que vayan a ser vinculado	Seguimiento	No aplica.
3	Realizar un informe del cumplimiento del funcionamiento del hogar de paso.	No se desarrolló para este mes.	No aplica.
4	Relacionar estadística de manera mensual del número de beneficiados por el hogar de paso.	No se desarrolló para este mes.	No aplica.
5	Velar para que los niños que se encuentren dentro del hogar de paso no se le vulneren sus derechos.	No se desarrolló para este mes	No aplica.
6	Llevar a cabo de manera satisfactoria los procesos administrativos de educación como son los programas de Transporte Escolar y Alimentación Escolar.	Desarrollar Informe de transporte escolar y desarrollo de los bonos y recolección de firmas de padres de familias de las instituciones educativa	Registro Fotográfico EVIDENCIA 1

Escaneado con CamScanner

7	Realizar seguimiento de las entregas de alimentación escolar.	No se desarrolló para este mes	No aplica
8	Hacer seguimiento de los protocolos de bioseguridad, bajo la directriz de la Secretaria de Educación Departamental, según lo reglamentado por la pandemia de Covid-19.	No se desarrolló para este mes.	No aplica
9	Presentar cronograma de actividades realizadas de manera mensual.	No se desarrolló para este mes.	No aplica
10	Realizar "Escuela de Padres" en las Instituciones Educativas Públicas Departamentales del municipio de Villeta, de manera bimensual.	Se realizó acompañamiento en clausura con la institución cuna, donde se habló de la escuela de padres y el proceso de transporte escolar.	Registro Fotográfico EVIDENCIA 2
11	Apoyar, atender, y brindar asesoría y hacer seguimiento presencial a los casos en salud mental de conformidad a solicitud de las Instituciones Educativas Municipales y/o de la Unidad de Desarrollo Social.	Se realiza visitas de verificación de protocolos de bioseguridad. A dos jardines de bienestar familiar por solicitud de certificación.	Registro fotográfico EVIDENCIA 3
12	Atender en la línea de salud mental de acuerdo a las rutas establecidas por el ente territorial, donde se realiza acompañamiento personal o telefónico de la población que lo requiera.	No se desarrolló para este mes.	No Aplica
13	Realizar la referencia, seguimiento y apoyo de los Niños, Niños, Adolescentes y Población Vulnerable que requiera el servicio de Psicología ante la EPS e IPS, activando las rutas de atención.	Se hace activación de ruta hacia la comisaria de familia por abuso sexual reportado en la línea purpura	Registro Fotográfico EVIDENCIA 4
14	Apoyar en la realización de actividades de formación a la ciudadana a través de capacitaciones y conferencia de acuerdo con las temáticas de • Bull ying • Violencia intrafamiliar. • Violencia Sexual.	No se desarrolló para este mes.	No aplica.

Escaneado con CamScanner

	• Trata de personas, prevención de la explotación sexual • Embarazo adolescente. • Consumo de SPA y alcohol. • Erradicación trabajo infantil • Pautas de crianza • Sexo, género y orientación sexual. • Las que sean requeridas por la supervisora del contrato		
15	Realizar las valoraciones a Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad y/o riesgo de discapacidad atendidas a través de la Unidad de Desarrollo Social de conformidad con las solicitudes elevadas por el supervisor del contrato en apoyo al respectivo programa.	. Se realiza acompañamiento picosocial a usuario que asiste al Centro de Vida Sensorial	Asesoría Psicológica
16	Realizar apoyo de Promoción y Prevención en salud mental a la población con Discapacidad que asiste al Centro de Vida Sensorial.	Se realiza acompañamiento inicial al centro sensorial, para el re conocimiento de los niños	Registro Fotográfico EVIDENCIA 5
17	Abstenerse de firmar y/o emitir comunicaciones escritas a nombre de la Alcaldía Municipal de Villeta.	No se desarrolló para este mes.	No aplica.
18	Asistir, participar y colaborar en las reuniones técnicas de carácter administrativo, informativo y de fortalecimiento institucional a las que sea convocado personal de la Unidad de Desarrollo Social.	No se desarrolló para este mes	No aplica
19	Cumplir sin excepción con la entrega de informes mensuales, con el avance de las obligaciones y registro fotográfico o evidencias.	No se desarrolló para este mes	No aplica
20	Obrar con responsabilidad, diligencia y autocuidado, teniendo en cuenta toda información sobre riesgo de contagio (COVID-19), así como las medidas de prevención del mismo, de acuerdo con los protocolos y lineamientos que expida o haya expedido el Ministerio de Salud y Protección Social.	No se desarrolló para este mes	No aplica

Escaneado con CamScanner

21	Actualizar permanente la hoja de Vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.	No se desarrolló para este mes	No aplica
22	Elaborar informe final, inventario entrega de elementos y presentar recomendaciones respecto a las actividades a su cargo una vez terminado el contrato	No se desarrolló para este mes	No aplica
23	Realizar contestación oportuna a todas las Peticiones, Solicitudes, Quejas, Reclamos y Sugerencias que lleguen a los canales de comunicación de la Unidad de Desarrollo Social	Se da respuesta a solicitudes que llegan en los diferentes canales Oficio y Circular	Registro Fotográfico EVIDENCIA 6
24	Todas las demás actividades asignadas por la supervisión y guarden congruencia con su objeto contractual.	Apoyo a Actividades de Centro Día Visita psicosocial Adulto Mayor, por solicitud ingreso a Hogar Geriátrico	Registro Fotográfico EVIDENCIA 7

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDS-CPS-No. 235 DE 2021** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de Desarrollo Social y la Secretaría Administrativa y de Gobierno.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 0550477400098893 DAVIVIENDA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: NUEVA EPS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS: COLMENA**
	LEIDY MARCELA JOYA HERRERA

Escaneado con CamScanner